

00000284

DR. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE

En la ciudad de La Plata, a los TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participaran el Presidente Dr. Juan Manuel Salas, los Consejeros Titulares Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Juan Carlos Caló, Pedro Horacio Courtial, José Luis de Miguel, Julio Marcelo Dileo, María Inés Fernández, Gastón Leonardo Guerracino, Carlos Ramón Lami, Luis Horacio Llamedo, Carlos Alberto Martínez, Victorio Carlos Migliaro, Daniel Enrique Navas, Alberto Justino Rivas, Pedro Enrique Trotta, Edgar Alvaro Valiente, Nicolás Héctor Virdó y Jorge Luis Zunino y el Consejero Suplente Dr. Enrique Quiroga, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DIA Sesión del Consejo de la Magistratura LUNES 03/ 11/03.-

HORA 10.00.-----

1. HORA 10.00: Entrevista postulantes Asesor de Incapaces de Lomas de Zamora (1) y Defensor Civil de Lomas de Zamora, Mar del Plata y Morón y Adjunto de Defensor de Quilmes (30).-----
2. Recepción de Informes Consultivos Departamentales.-----
3. Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
4. Informe de Presidencia.-----
5. Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
6. Informe de Secretaría. Estado de los concursos y expedientes en trámite.-----
7. Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
8. Elaboración de ternas concurso por cargos Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (1), La Plata (1) y Morón (1).-----
9. Análisis del sistema de evaluación.-----
10. Designaciones de María Campra y personal del Consejo.-----
11. Necesidades para funcionamiento en nuevo edificio.-----
12. Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes para corregir y en corrección.-----///

13. \\Convocatoria a nuevos concursos.-----

APERTURA DE LA SESION. PRESIDENCIA VICEPRESIDENTE: Siendo las diez horas cincuenta minutos, se declara abierta la sesión, designándose al Consejero Dr. Carlos Ramón Lami para presidir la sesión, hasta que asume la dirección de la reunión el Vicepresidente Dr. Carlos Alberto Martínez, en razón de no encontrarse presente el Dr. Juan Manuel Salas. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA POSTULANTES DEFENSOR CIVIL DE LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA Y MORÓN Y ADJUNTO DE DEFENSOR CIVIL DE QUILMES.

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS PARA CONCURSO JUEZ DE FAMILIA DE LA MATANZA: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en

los artículos 28 de la ley 11868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes a los cargos concursados de Defensor Oficial (fuero Civil) de los Departamentos Judiciales de Lomas de Zamora (un cargo), Mar del Plata (un cargo) y Morón (dos cargos) y Adjunto de Defensor Oficial (fuero Civil) de Quilmes (un cargo), que aprobaran los exámenes rendidos el 06 de mayo de 2003 o ejercieran la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento, Dres. Guillermo Adrián Conigliaro, Juan Manuel Ruiz, Gabriela Sandra Cinalli, Guillermo Federico Ovalle, Hugo Adrián Rondina, Jaime Oscar López Muro, Angel Fabián Cativa, Ana Jorgelina Antonini, Juan José Bartucco, Osvaldo Caamaño, Estela Robles, Andrés Antonio Soto, María Luisa Fux, Vicente Santos Atela, Beatriz De Souza Inacio, María Fernanda Chimenti, Martín Hernando Cherubini, Claudia Mónica Maturano, Karina Argentina Bernal Aveiro, Claudio Luis García, María Angélica Fittipaldi, María Zulema Vila, Mariano Aristóbulo Bonanni, Eduardo Roberto Godio Philip, Claudia Viviana Alfano, Mónica Patricia Urbancic, Adriana Inés Oliver, Rubén Alfredo Ogando y Claudio Ricardo Silvestri.-----

En el caso de los Dres. Hugo Adrián Rondina, Beatriz De Souza Inacio y Claudio Ricardo Silvestri, al momento de la entrevista se tiene presente su carácter de postulante al concurso por cargos de Juez de Tribunal de Familia del Departamento Judicial de La Matanza (tres cargos) en virtud de haber aprobado los exámenes rendidos el 30 de //

00000285

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

11 de abril de 2003 o haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento.

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA POSTULANTE ASESOR DE INCAPACES DE LOMAS DE ZAMORA:

El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a la postulante al cargo concursado de Asesor de Incapaces de Lomas de Zamora (un cargo), que aprobara los exámenes rendidos el 8 de mayo de 2003, Dra. Liliana Inés Di Leo.

ELABORACION DE TERNA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado: los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Revisión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, consultado el Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, el Consejo de la Magistratura, formula, por votación de los Consejeros presentes, la siguiente terna que se remitirá -por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:

Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Bahía Blanca (un cargo):

Dra. Bonifazi, Silvia Andrea, -Legajo 2719- (por mayoría superior a dos tercios).
Dr. Moiola, Rubén Edgardo, -Legajo 2571- (por mayoría superior a dos tercios). ---///

\\\Dra. Tica, Beatriz Marta -Legajo 1732- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en las ternas que se elaboran.-----

ELABORACION DE TERNA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA: De acuerdo

a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado: los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, consultado el Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, el Consejo de la Magistratura, formula, por votación de los Consejeros presentes, la siguiente terna que se remitirá -por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo: -----

Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de La Plata (un cargo): -----

Dra. Ferenc, María Daniela -Legajo 3072- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Sosa Aubone, Ricardo Daniel -Legajo 1540- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Vallejo, Ricardo Oscar -Legajo 3044- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en las ternas que se elaboran.-----//



Croly
00000286
Dr. OSVALDO J. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\ELABORACION DE TERRA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORON: De acuerdo
a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la provincia
de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley
11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento
del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado los antecedentes y
méritos que constan en los legajos personales de todos los
postulantes, habiendo analizado: los resultados de las pruebas de
oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los
informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de
Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la
Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte
de Justicia, consultado el Procurador General de la Suprema Corte de
Justicia de la provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado
a la totalidad de los postulantes y considerado su solvencia moral,
idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos
humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu
crítico y sentido común, el Consejo de la Magistratura, formula, por
votación de los Consejeros presentes, la siguiente terna que se
remitirá -por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados-
al Poder Ejecutivo: -----

Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del
Departamento Judicial de Morón (un cargo): -----

Dra. Antonini, Ana Jorgelina -Legajo 1882- (por mayoría superior a dos
tercios). -----

Dr. Perez Catella, Héctor Roberto -Legajo 1645- (por mayoría superior
a dos tercios). -----

Dr. Quaranta, Pablo Gabriel -Legajo 2617- (por mayoría superior a dos
tercios). -----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser
incluidos en las ternas que se elaboran.-----

ASUNCIÓN DE PRESIDENCIA DE LA SESIÓN POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO:
Siendo las dieciséis horas, y habiendo arribado al recinto, asume la
Presidencia de la sesión el Dr. Juan Manuel Salas.-----///

\\\RECEPCION DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por los Consultivos Departamentales sobre los postulantes a los Concursos por cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Bahía Blanca (1c), Morón (1c) y La Plata (1c) -examen 29/04/03-; Juez de Tribunal de Familia de La Matanza (3) -examen 30/04/03-; Defensor Oficial (Civil) de Lomas de Zamora (1c), Morón (1c), La Plata (1c) y Adjunto de Defensor Oficial (Civil) de Quilmes (1) -examen 06/05/03- y Asesor de Incapaces de Lomas de Zamora (1) -examen 08/05/03-.-----

LECTURA Y CONSIDERACION ACTA SESION ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior. -----

INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control informan al plenario sobre varias cuestiones sometidas a su tratamiento, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS. ESTADO DE LOS EXPEDIENTES EN TRÁMITE: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los Informes de Secretaría y Estados de los Concursos y de expedientes que en copia se adjuntan a la presente; se informa además sobre el desarrollo de las tareas encomendadas a los abogados empleados del Consejo. -----

Se distribuyen copias de nota del Dr. Guillermo Federico Ovalle, recibida en el día de la fecha solicitando se le otorgue acceso al examen que obtuviera el mayor puntaje en la oposición del 30 de abril de 2003, en el concurso por tres cargos de Juez de Tribunal de Familia del Departamento Judicial de La Matanza y de solicitud del Dr. Héctor Hugo Decastelli de información sobre la elaboración de terna que integra para cubrir una vacante de Juez de Tribunal de Casación Penal, así como copia del acta correspondiente. -----

INFORME SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo vuelca al plenario el informe correspondiente al área a su cargo, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

RESOLUCION PEDIDOS DE REVISIÓN CORRECCIÓN EXÁMENES DEFENSOR OFICIAL DE TRES ARROYOS: Ante las solicitudes de revisión de corrección de exámenes rendidos en el concurso por cargos de Defensor Oficial de Tres Arroyos, lo resuelto por la Sala Examinadora que interviniere///

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000287
C/C
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

Y habiéndose analizado las actuaciones, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:

VISTAS las solicitudes de revisión de la corrección de los módulos de Derecho Privado de sus respectivos exámenes que hicieran los Dres.

Fabián Osvaldo Guai y Alejandra Karina Calarco, respecto de las pruebas rendidas el día 03 de junio de 2003 en el concurso por un cargo de Defensor Oficial del Departamento Judicial de Bahía Blanca, Sede Tres Arroyos, por los que se formaran expedientes números 5900-304/03 y 5900-308/03, respectivamente; las resoluciones números 001 y 002 del día 27 de octubre de 2003, de la Sala Examinadora que interviniere en dicha evaluación y,

CONSIDERANDO: Que las propuestas de la Sala Examinadora encuentran su sustento en la falta de denuncia e inadvertencia de error material, ilegalidad o palmaria arbitrariedad en la corrección de los exámenes rendidos por los concursantes mencionados, de forma tal que autorice la modificación de los puntajes primitivamente adjudicados. Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo (resolución N° 1, "Caso Riusech" y cc.) que la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que medie en la corrección un "error material, ilegalidad o palmaria arbitrariedad".

Por ello,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Mantener los puntajes oportunamente otorgados en las pruebas de los concursantes Dres. Fabián Osvaldo Guai y Alejandra Karina Calarco, con los que desaprueban los exámenes de oposición rendidos el día 03 de junio de 2003 en el concurso por un cargo de Defensor Oficial del Departamento Judicial de Bahía Blanca, Sede Tres Arroyos, y no mantienen su calidad de postulantes en el mismo.

Artículo 2º: Regístrese conjuntamente con las Resoluciones 001 y 002 de la Sala Examinadora del día 27 de octubre de 2003, hágase saber a los interesados y archívese.

Resolución N° 0507.

///

\\Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.--

CITACIÓN A ENTREVISTAS CON EL PLENARIO: Analizado el avance de los concursos, se decide citar a entrevista con el plenario a postulantes a cargos de Juez de Tribunal de Familia del Departamento Judicial de La Matanza (exámenes de oposición del 30 de abril de 2003), en la próxima sesión a partir de las 10:00 horas, debiendo cada estamento convocar a los Consejeros Suplentes que considere. -----

FIJACION FECHA ELABORACION DE TERNAS DEFENSOR CIVIL DE LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA Y MORÓN Y ADJUNTO DE DEFENSOR CIVIL DE QUILMES Y DEFENSOR OFICIAL DE TRES ARROYOS: Ante el estado de los concursos en trámite se decide establecer la consideración de la terna correspondiente al concurso por un cargo de Defensor Oficial del Departamento Judicial de Bahía Blanca, Sede Tres Arroyos (exámenes de oposición del 3 de junio de 2003), el próximo lunes 10 de noviembre de 2003, y las ternas correspondiente al concurso por cargos de Defensor Oficial (fuero Civil) de los Departamentos Judiciales de Lomas de Zamora (un cargo), Mar del Plata (un cargo) y Morón (dos cargos) y Adjunto de Defensor Oficial (fuero Civil) de Quilmes (un cargo), cuyos exámenes se rindieran el 06 de mayo de 2003 el próximo lunes 17 de noviembre de 2003, de lo que se notifican los Consejeros presentes. --

RESOLUCIONES PARA ATENDER FONDOS DE EXÁMENES: Ante la necesidad de atender los gastos emergentes de exámenes dispuestos en concursos convocados por este Organismo, el Consejo de la Magistratura dicta las siguientes resoluciones: -----

VISTO lo solicitado por la Secretaría del Consejo de la Magistratura en relación al abono de los gastos correspondientes a la toma de exámenes de oposición que se llevaran a cabo el pasado 23 de octubre de 2003 y, -----

CONSIDERANDO: Que el Consejo de la Magistratura, en el marco de la convocatoria efectuada, ha determinado el día 23 de octubre de 2003 como fecha definitiva para la toma de exámenes de Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Dolores (un cargo). -----//



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000288
Cesar
DIEGO VALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

/// Que el número de profesionales que se ha inscripto y la Secretaría ha encontrado en condiciones para rendir asciende a veinticinco (25) según listado que se adjunta a la presente como Anexo I.-----
Que en la ocasión brindaron su asistencia los Académicos Dres. Wagner Gustavo Mitchell y Héctor Ángel Raffo, siendo la Sala Examinadora integrada por los Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Julio Marcelo Dileo, Alberto Justino Rivas y Pedro Enrique Trotta. -----
Que las modalidades ideadas por este Consejo han hecho necesario, para su realización, contar con equipamiento adecuado de sillas, mesas y demás muebles y el otorgamiento de un refrigerio mínimo a los postulantes que participaron en la prueba de oposición, evitando de esta manera que tomen contacto con personas ajena a la organización, y atender a otros gastos afines al mismo. -----
Que el costo de los servicios mencionados anteriormente ha podido ser atendido con los fondos otorgados para atender los gastos de menor cuantía que componen la Caja Chica asignada a la Secretaría.-----
Que por lo expuesto, se hace necesario aprobar el temperamento utilizado por la Secretaría, con el cargo de la debida rendición de cuentas. -----

Por ello, -----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Aprobar el temperamento utilizado por la Secretaría del Consejo de la Magistratura para atender erogaciones de alquiler y traslado de sillas, mesas y muebles; otorgamiento de un refrigerio mínimo a los postulantes que participaran en la prueba de oposición, y gastos afines, inherentes a la toma de exámenes del día 23 de octubre de 2003, al afectar fondos de la Caja Chica otorgada a la Secretaría del Consejo de la Magistratura.-----

Artículo 2º: Lo expuesto en el artículo anterior se hará con cargo a rendir cuenta en forma documentada de la inversión en el momento de efectuar la próxima rendición periódica de la Caja Chica.-----

Artículo 3º: Dejar constancia que, en el evento mencionado se encontraban habilitados para participar, además de Consejeros y///

\\Académicos, los postulantes que figuran en nómina adjunta como Anexo I, la que forma parte integrante de la presente resolución.----

Artículo 4º: Lo gastado será atendido con cargo a las partidas específicas del gasto que se realice, en el momento de la rendición a la Subsecretaría Administrativa.-----

Artículo 5º: Registrese, comuníquese y pase a la Secretaría y Subsecretaría Administrativa respectivamente, a sus efectos.-----

Resolución N°0508.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

ANEXO I: LISTADO DE INSCRIPTOS A RENDIR EXAMEN EL 23 DE OCTUBRE DE 2003 EN EL CONCURSO POR CARGO DE JUEZ DE TRIBUNAL DE MENORES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES.

002778, ABREGU, ROMULO RUBEN-----
002852, ANCURIO, GUSTAVO ALBERTO-----
002858, AVILA, OLGA-----
002529, BEAUCAMP, MARIA CRISTINA-----
002578, BLANC, FRANCISCO AUGUSTO-----
003838, CHARRE, MARIA JULIA-----
002867, CHEREI, GUILLERMINA-----
003867, COCIÑA, JOSE LUIS-----
003912, COSTA, MARINA XENIA-----
000060, DE BENEDETTO, ERVAR GABRIEL-----
001961, FERNANDEZ BOLLA, MARIA INES-----
001837, FORBES, MAGDALENA ANA-----
000903, GALLARDO, ALBERTO DANIEL-----
003915, GARCIA, MARIA LAURA-----
000268, GERMAIN, ALBERTO ALFREDO-----
003297, GOMEZ ZAMBADE, ROSA ALEJANDRA-----
000524, GUARINO, MIRTA LILIANA-----
001802, GUIFAN, SOFIA MARTA-----
003913, NEVELEFF, SILVIA BEATRIZ-----
003652, NORKUS, HORACIO DANIEL-----
001597, PALERMO, MARIA LAURA-----
000677, RUIZ MORA, ERNESTO-----
002539, SENTIS, CORINA INES-----
003877, TATARSKY, DIEGO-----
003525, VILLANTE, JOSE ALBERTO-----

VISTO Lo solicitado por la Secretaría del Consejo de la Magistratura en relación a solventar los gastos correspondientes a la toma de exámenes de oposición a llevarse a cabo el día 11 de noviembre de 2003 y, -----//



00000289

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\\CONSIDERANDO: Que el Consejo de la Magistratura, en el marco de la convocatoria efectuada, ha determinado el día 11 de noviembre de 2003 como fecha definitiva para la toma de exámenes de Juez de Juzgado de Paz del Partido de Florencio Varela, Departamento Judicial de Quilmes.

Que el número de profesionales que se ha inscripto y la Secretaría ha encontrado en condiciones para rendir asciende a ocho (8) según listado que se adjunta a la presente como Anexo I. -----

Que en la ocasión brindarán su asistencia los Académicos Dres. Augusto Mallo Rivas, Félix Trigo Represas, Oscar José Martínez y Hugo Mario Sierra, actuando como Sala Examinadora la integrada por los Dres. Pedro Horacio Courtial, Daniel Enrique Navas, Nicolás Héctor Virdó y Jorge Luis Zunino. -----

Que las modalidades ideadas por este Consejo hacen necesaria, para su realización, contar con equipamiento adecuado de sillas, mesas y demás muebles y el otorgamiento de un refrigerio mínimo a los postulantes que participan en la prueba de oposición, evitando de esta manera que tomen contacto con personas ajena a la organización, y atender a otros gastos afines al mismo. -----

Que el costo aproximado de los servicios mencionados anteriormente asciende a la suma de Pesos tres cientos (\$ 300,00).-----

Que por lo expuesto, se hace necesario proveer los fondos correspondientes a tales efectos, a la Secretaría del Consejo de la Magistratura, con el cargo de la debida rendición de cuentas. -----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: De acuerdo a lo solicitado por la Secretaría del Consejo de la Magistratura, autorizar a la Subsecretaría Administrativa del Consejo de la Magistratura a la liquidación y pago de un anticipo de PESOS TRES CIENTOS (\$ 300,00) al Secretario del Consejo de la Magistratura Dr. Osvaldo Favio Marozzi para atender erogaciones de alquiler y traslado de sillas, mesas y muebles; otorgamiento de un refrigerio mínimo a los postulantes que participan en la prueba de//

\\\oposición, y gastos afines, inherentes a la toma de exámenes del día 11 de noviembre de 2003.-----

Artículo 2º: Dicho anticipo se otorgará con cargo a rendir cuenta en forma documentada de la inversión en el término de los quince días posteriores a la toma de los exámenes en cuestión.-----

Artículo 3º: En el evento mencionado participarán, además de Consejeros y Académicos, los postulantes que figuran en nómina adjunta como Anexo I, la que forma parte integrante de la presente resolución.-----

Artículo 4º: El importe expresado en el artículo anterior será atendido con cargo a las partidas específicas del gasto que se realice, en el momento de la rendición a la Subsecretaría Administrativa.-----

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese y pase a la Secretaría y Subsecretaría Administrativa respectivamente, a sus efectos.-----

Resolución N°0509.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

ANEXO I: LISTADO DE ACREDITADOS A EXAMEN DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2003 PARA JUEZ DE JUZGADO DE PAZ DE FLORENCE VARELA.-----

003869, ALVAREZ, GUSTAVO DANIEL-----

003919, BRUNO MAGNACSO, CARLOS HORACIO-----

003866, DUHART, JORGE OMAR-----

003868, GUARASCI, MARCELO ADRIAN-----

002811, MARQUEZ, JULIA ELENA-----

003897, MARTINEZ, MARIA FLORENCIA-----

003890, SIFFREDI, GABRIEL-----

003570, TUÑON, ENRIQUE ALBERTO-----



CONVOCATORIA CONCURSO CARGOS DE FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

DECLARACION SIN EFECTO CONCURSO ANTERIOR: Ante lo dispuesto en la ley 13.101, el Consejo de la Magistratura dispone dejar sin efecto el concurso oportunamente convocado para cargos de Juez de Tribunal en lo Contencioso Administrativo de La Plata (un cargo) y San Martín (un cargo), hoy inexistentes. -----

Ante la solicitud que hiciera la Subsecretaría de Justicia, de convocar a concurso para cubrir cargos del fuero Contencioso Administrativo, se decide convocar a concurso de oposición y///

00000290

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

JO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///antecedentes por los cargos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de los Departamentos Judiciales de Azul (un cargo), Junín (un cargo), La Matanza (un cargo), Morón (un cargo), Trenque Lauquen (un cargo) y Pergamino (un cargo). -----

Sala Examinadora: se establece que la Sala Examinadora que intervendrá será la que fuera oportunamente sorteada para el concurso dejado sin efecto por cargos de Juez de Tribunal del mismo fuero, compuesta por los Consejeros Dres. Carlos Ramón Lami, Luis Horacio Llamedo, Victorio Carlos Migliaro y Edgar Alvaro Valiente. -----

Académicos que intervendrán: de acuerdo a lo resuelto en la sesión anterior, habrán de intervenir en el concurso los Dres. Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Silva Tamayo.-----

Fechas apertura y cierre de inscripción: La inscripción a este concurso se abrirá a las 10:00 del día lunes 10 de noviembre de 2003 y cerrará el día viernes 05 de diciembre de 2003 a las 18:00.-----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes de oposición se llevarán a cabo el día 10 de diciembre de 2003. -----
Esta convocatoria se publicará en el Boletín Oficial y por un día en el diario La Nación, sin perjuicio de procurar por Secretaría otorgarle la mayor difusión posible.-----

RESPUESTA SOLICITUD DR. DECASTELLI: Ante lo solicitado por el Dr. Héctor Luis Decastelli, se decide encomendar a la Secretaría la respuesta a la solicitud, otorgándole la documentación solicitada.---

RESOLUCION SOLICITUD DR. LAVALLE Y GOMARA: Ante las solicitudes que hicieran los Dres. Juan Pablo Gomara y Agustín Matías Lavalle, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución: -----

VISTAS las notas de idéntico tenor presentadas el 28/10/03 y 30/10/03 por los Dres. Agustín Matías Lavalle y Juan Pablo Gomara, respectivamente, en las que solicitan: a) copia certificada del acta labrada el 14/10/03 en oportunidad de votarse la terna para el cargo de Defensor Adjunto de Casación Penal; b) tomar vista de la prueba que rindieran o informe sobre el puntaje obtenido y c) informe sobre el puntaje obtenido por los restantes aprobados y, -----

CONSIDERANDO: Que las sesiones del Consejo son públicas, salvo que por mayoría absoluta se resuelva su carácter privado o secreto (art. ///

18830
\\19, 2do. Párrafo, ley 11.868; informe caso Zarlenga, B - 62.241 Sec. Ddas. Orig. SCJBA; Acta nº 6 del 2/9/97); Que el art. 11 de la ley 7647 de procedimiento administrativo, establece el carácter público de la actividad estatal y el acceso al expediente de la parte interesada "durante todo su trámite"; Que respecto de la solicitud de información sobre el puntaje obtenido por otros postulantes, en situaciones similares se ha pronunciado este Consejo negativamente, decidiendo no exhibir legajos de otros postulantes porque se trata de información sensible y reservada, recibida bajo la más absoluta confidencialidad y con el propósito de cumplir el mandato constitucional, no de formar un banco de datos con acceso de terceros (Res. 209 del 19/2/2001; acta 70, del 9/11/98, entre otras). Asimismo se ha negado la exhibición de los exámenes de otros postulantes, con cita del art. 21 del Reglamento, que en su segundo párrafo sólo autoriza a los evaluados a formular cualquier consideración que estimen pertinente relacionada con el resultado de su prueba.
Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Expedir por Secretaría copias certificadas del acta nº 296 del día 14 de octubre de 2003, para ser entregadas a los peticionantes. -----

Artículo 2º: Notificarles que pueden tomar vista de sus exámenes y ser informados de la nota obtenida en la Sede de este Consejo, en días hábiles, en el horario de 10 a 16 hs. -----

Artículo 3º: Rechazar los pedidos de conocer las notas obtenidas por los restantes postulantes aprobados. -----

Artículo 4º: Regístrese, notifíquese a los interesados y archívese.
Resolución N°0510. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

RESOLUCION SOLICITUD DR. OVALLE: Ante la solicitud que hiciera el Dr. Guillermo Federico Ovalle, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución: -----///



00000291

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\\VISTA: la presentación efectuada con fecha 3/11/03 por el Dr. Guillermo Federico Ovalle, por la que solicita vista del examen que mejor puntaje obtuviera en el concurso en el que participara el peticionario y, -----

CONSIDERANDO: Que respecto de la solicitud de información sobre el puntaje obtenido por otros postulantes, en situaciones similares se ha pronunciado este Consejo negativamente, decidiendo no exhibir legajos de otros postulantes porque se trata de información sensible y reservada, recibida bajo la más absoluta confidencialidad y con el propósito de cumplir el mandato constitucional, no de formar un banco de datos con acceso de terceros (Res. 209 del 19/2/2001; acta 70, del 9/11/98, entre otras). Asimismo se ha negado la exhibición de los exámenes de otros postulantes, con cita del art. 21 del Reglamento, que en su segundo párrafo sólo autoriza a los evaluados a formular cualquier consideración que estimen pertinente relacionada con el resultado de su prueba.-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Denegar la petición del Dr. Guillermo Federico Ovalle que se le exhiba el examen que mayor puntaje obtuvo en el concurso en el que participara.-----

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese al interesado y archívese.-----

Resolución N°0511.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INFORMES SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCION DE LOS EXÁMENES DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE: Integrantes de las Salas Examinadoras que intervinieron en los exámenes rendidos en los concursos por cargos de Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial en lo Penal (exámenes del 25 de abril de 2003), Juez de Ejecución Penal (exámenes del 20 de agosto de 2003), Juez de Tribunal en lo Criminal (exámenes del 27 de agosto de 2003), Juez de Juzgado en lo Correccional (exámenes del 4 de septiembre de 2003), Juez de //

\\Juzgado de Garantías (exámenes del 11 de septiembre de 2003) y Juez de Tribunal de Menores (exámenes del 23 de octubre de 2003) informan del estado y avance de la corrección de las pruebas que aún no ha concluido.

Sin más, siendo las diecisiete treinta horas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha. Firma el señor Presidente por ante mí, doy fe.

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario


Dr. Juan Manuel Salas
Presidente

INFORME DE SECRETARÍA
03 de noviembre de 2003

I.- Notas Recibidas:

1. 27/10/03 Dra. Lopez, Patricia solicita vista exámenes Juez de Familia (30/04/03), Asesor de Incapaces (08/05/03) y Defensor Civil (06/05/03).
2. 27/10/03 Dr. Miceli, Carlos Alberto solicita vista exámenes Juez Juzgado Civil (29/04/03) Juez de Familia (30/04/03), Asesor de Incapaces (08/05/03) y Defensor Civil (06/05/03).
3. 27/10/03 Dr. Cavallero, Jorge Walter solicita vista exámenes Juez de Familia (30/04/03) y Asesor de Incapaces (08/05/03).
4. 27/10/03 Dra. Verteramo, Viviana solicita vista examen Defensor Civil 06/05/03.
5. 27/10/03 Dra. Rama, Marcela solicita vista examen Defensor Civil 06/05/03 y Asesor de Incapaces 08/05/03.
6. 27/10/03 Dra. Scherman, Ida solicita vista examen Juez de Familia (30/04/03).
7. 27/10/03 Dr. Rafael Novello (Presidente) y Héctor Mario Nuñez (Secretario General) cunican autoridades de la Asociación de Magistrados y Funcionario Jubilados y Pensionados del Poder Judicial PBA.
8. 27/10/03 Dra. Bonini, María Silvana Beatriz solicita revisión examen Agente Fiscal.
9. 27/10/03 Dra. Fernández, Claudia Victoria solicita revisión examen Agente Fiscal.
10. 27/10/03 Dr. Buscalia, Emiliano Gabriel solicita revisión examen Agente Fiscal.
11. 28/10/03 Dr. Quian Zavalía, Santiago solicita se expida certificado de aprobación de exámenes Juez Criminal (03/12/03), Juez de Garantías (10/12/03), Juez Correccional (22/05/03) y Agente Fiscal (23/04/03).
12. 28/10/03 Dr. Lavalle, Agustín solicita vista examen Juez Tribunal Criminal del 03/12/02
13. 28/10/03 Dra. Casal Gatto, María Belén solicita vista examen Agente Fiscal 23/04/03.
14. 28/10/03 Dr. Quian Zavalía, Santiago solicita vista examen Agente Fiscal 23/04/03, Juez Criminal, Juez de Garantías, Juez Correccional.
15. 28/10/03 Dr. Lavalle, Agustín Matías solicita se le expida copia certificada del acta labrada por el Consejo de la Magistratura del 14/10/03 y en oportunidad de ser confeccionada la terna de aspirantes a Defensor Adjunto de Casación Penal y solicita tomar vista de la prueba rendida el 29/05/03 o el puntaje obtenido, así como el puntaje obtenido por los restantes aprobados (art. XXIV Dec. Amer. Dchos y Deberes del Hombre, 175 Const. PBA).
16. 28/10/03 Dr. Gomara, Juan Pablo solicita informe corrección examen 03/12/02.
17. 29/10/03 Fax Dra. Hernández, Adriana Angélica desiste concurso Defensor Oficial Civil del 06/05/03.
18. 29/10/03 Dra. Farina, Nora Claudia (Prosecretario Secretaría General SCJPBA) remite expediente 3001-0662/03 caratulado Procuración General Coordinadora área carcelaria, Dra. Susana Marchiano remite presentación referente situación interno Jorge José Vasches.
19. 29/10/03 Dra. Farina, Nora Claudia (Prosecretario Secretaría General SCJPBA) remite expediente 5900-1817/02 caratulado Sr. Carranza, Jorge Abel formula denuncia contra Magistrados del Departamento Judicial San Martín, en el cual se ha dictado resolución desestimando la denuncia.
20. 29/10/03 Dr. Girado, Leonardo Jorge solicita revisión examen Agente Fiscal.
21. 30/10/03 Dra. Rizzutto, Gabriela Silvia solicita revisión examen por fax Agente Fiscal 23/04/03.
22. 30/10/03 Dra. Chianetta, Liliana Inés solicita revisión examen por fax Agente Fiscal 23/04/03.



00000292
Cab
 Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO de la MAGISTRATURA
 PROVINCIA de BUENOS AIRES

SEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

23. 30/10/03 Sra. Altomari, Ana María solicita que, en expediente 5900-0120/03 "... se resuelva juicio político a todos los jueces incompetentes y arbitrarios del Poder Judicial..."
24. 30/10/03 Dr. Zárate, Julio solicita vista examen Agente Fiscal 23/04/03.
25. 30/10/03 Dr. Quintana, Hugo Manuel solicita revisión examen Agente Fiscal 23/04/03.
26. 31/10/03 Dra. Badra, Olga Beatriz solicita vista examen Agente Fiscal 23/04/03.
27. 31/10/03 Dra. Díaz, María Dolores desiste por nota concurso Asesor de Incapaces 08/05/03.
28. 31/10/03 Dra. Rizzutto, Gabriela Silvia solicita revisión examen por nota Agente Fiscal 23/04/03.
29. 31/10/03 Dra. Chianetta, Liliana Inés solicita revisión examen por nota Agente Fiscal 23/04/03.
30. 31/10/03 Dr. Gomara, Juan Pablo solicita se le expida copia certificada del acta labrada por el Consejo de la Magistratura del 14/10/03 y en oportunidad de ser confeccionada la terna de aspirantes a Defensor Adjunto de Casación Penal y solicita tomar vista de la prueba rendida el 29/05/03 o el puntaje obtenido, así como el puntaje obtenido por los restantes aprobados (art. XXIV Dec. Amer. Dchos y Deberes del Hombre, 175 Const. PBA).
31. 31/10/03 Dr. Eiras Nordenstahl, Ulf Christian solicita revisión por fax examen Agente Fiscal.

II.- Notas Remitidas:

1. 24/10/03 Director Escuela Cadetes Servicio Penitenciario solicitando instalaciones para exámenes.
2. 28/10/03 Dr. Quian Zavalía, Santiago expedición certificado de aprobación de exámenes Juez Criminal (03/12/03), Juez de Garantías (10/12/03), Juez Correccional (22/05/03) y Agente Fiscal (23/04/03).
3. 28/10/03 Memo a DIEBO solicitando publicación nómina inscriptos Juez Tribunal Menores 23/10/03.
4. 29/10/03 Nota a Presidente Colegio Abogados Lomas de Zamora reiterando pedidos de informes Juez Civil, de Familia, Defensor Civil y Asesor de Incapaces.
5. 27, 28, 29 y 30 Remisión cédulas notificación resultados exámenes Agente Fiscal.
6. 30/10/03 Dr. Mitchell, Wagner Gustavo remisión 18 exámenes Juez Menores para corrección.
7. 30/10/03 Dr. Raffo, Héctor Ángel remisión 18 exámenes Juez Menores para corrección.
8. 31/10/03 Dr. Mallo Rivas, Augusto solicitando informe pedido de revisión DCD16.
9. 31/10/03 Dr. Trigo Represas, Félix solicitando informe pedido de revisión DCD16.

III.- Tomaron vista de sus exámenes:

1. 27/10/03 Dra. Salim, María Angela tomó vista examen Asesor Incapaces 08/05/03.
2. 27/10/03 Dra. Lopez, Patricia tomó vista exámenes Juez de Familia (30/04/03), Asesor de Incapaces (08/05/03) y Defensor Civil (06/05/03).
3. 27/10/03 Dr. Miceli, Carlos Alberto tomó vista exámenes Juez Juzgado Civil (29/04/03) Juez de Familia (30/04/03), Asesor de Incapaces (08/05/03) y Defensor Civil (06/05/03).
4. 27/10/03 Dr. Cavallero, Jorge Walter tomó vista exámenes Juez de Familia (30/04/03) y Asesor de Incapaces (08/05/03).
5. 27/10/03 Dra. Verteramo, Viviana tomó vista examen Defensor Civil 06/05/03.
6. 27/10/03 Dra. Rama, Marcela tomó vista examen Defensor Civil 06/05/03 y Asesor de Incapaces 08/05/03.
7. 28/10/03 Dra. Casal Gatto, María Belén tomó vista examen Agente Fiscal 23/04/03.
8. 28/10/03 Dr. Quian Zavalía, Santiago tomó vista examen Agente Fiscal 23/04/03.
9. 28/10/03 Dra. Lai, Luisa Irene tomó vista examen Defensor Civil del 06/05/03.
10. 29/10/03 Dr. Gomara, Juan Pablo tomó vista examen 03/12/02.
11. 30/10/03 Dr. Zárate, Julio tomó vista examen Agente Fiscal 23/04/03.
12. 30/10/03 Dr. Araoz, Gustavo Javier tomó vista examen Agente Fiscal 23/04/03.
13. 31/10/03 Dra. Badra, Olga Beatriz tomó vista examen Agente Fiscal 23/04/03.

IV.- Para considerar por la Mesa de Coordinación y Control y/o el Consejo:

1. Pendiente renovación comisión o asignación definitiva Agente María Concepción Campra, quien prestaba servicios en el Consejo en comisión y debió reintegrarse al Ministerio de Salud de la Provincia. (se remitieron al Sr. Director Delegado de la Dirección Provincial de Personal de la Provincia. Expts.: 5900-1764/02 caratulado "Agente Campra, María Concepción; solicita afectación definitiva a esta repartición" y 5900-0051/03 Pedido de renovación de Comisión de Agente María C. Campra")
2. Conversaciones con Dr. Jorge Fox, sobre página web de este Organismo, en desarrollo en el sitio: <http://www.dpi.sg.gba.gov.ar/cmagistratura>

V.- En cumplimiento de la Resolución número 222 se conformaron las siguientes facturas:

Monto	Concepto

Estado de los Concursos en trámite al 03/11/03:

Fecha Exam.	Concurso: estado	Post
23/ 04/ 03	Agente Fiscal de D (1c), LM (1c), LP (2c + 1c), LdeZ (2c), ME (1c), MO (1c + 1c), Q (2c) y Adjunto de Agente Fiscal de BB (2c). Tres Arroyos (1c), LM (1c), LP (1c), LdeZ (10c), ME (1c), MO (1c), PE (1c), Q (1c), SI (2c), SM (3c), SN (1c), TL (1c), ZC (1c). Pedidos de cobertura 13/12/02 y 03/02/03: Sala Examinadora Dres. Caló, Rivas, Virdy y Zunino.. PARA PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN EN TRÁMITE.	104
25/ 04/ 03	Defensor Oficial Penal de LM (2c), LP (1c), MDP (1c), MO (1c), Q (1c), SI (1c) y SM (1c) y Adjunto de Defensor Oficial Penal de BB (1c), D (1c), LdeZ (3c), MDP (1c), ME (3c), MO (1c), NE (1c), PE (1c), Q (1c), SI (1c), SM (1c), SN (3c). Pedidos de cobertura 13/12/02 y 03/02/03: Sala Examinadora Dres. Baistrochi, Dileo, Martínez y Trotta EXAMEN TOMADO EL 25-4-03. 359 POSTULANTES PRESENTES. ENVIADOS A CORRECCION 9/6/03 a Chichizola, Granillo, Sal Llangués y Sierra.	

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
29/ 04/ 03	Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de BB (1c), MO (1c), LP (1c) pedido de cobertura del 03/02/03).Sala Examinadora Dres. Fernández, Llamedo, Valiente y Zunino. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS PARA TERNAS 03/11/03	78
30/ 04/ 03	Juez de Tribunal de Familia de LM (3) (pedido de cobertura del 27/12/02). Sala Examinadora Dres. Migliaro, Rivas, Trotta y Zunino. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS terminados, CONSULTIVOS E/T Y PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS (NOTIFICÁNDOSE).	29
06/ 05/ 03	Defensor Oficial Civil de LdeZ (1c), MDP (1c) y MO (2c) y Adjunto de Defensor Civil de Q (1c): pedido de cobertura 13/12/02: Sala Examinadora Dres. Courtial, de Miguel, Lami y Valiente. EXÁMENES IDENTIFICADOS PSICOLÓGICOS terminados, CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS E/T. PEDIDOS DE REVISIÓN EN TRÁMITE	47
08/ 05/ 03	Asesor de Incapaces de LdeZ (1c) pedido de cobertura del 03/02/03): Sala Examinadora Dres. Courtial, de Miguel, Lami y Martínez. EXÁMENES IDENTIFICADOS PSICOLÓGICOS terminados, CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS E/ TRÁMITE	31
20/ 05/ 03	Juez de Tribunal en lo Criminal de LdeZ (1c) pedido de cobertura del 03/02/03): Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Dileo, Rivas y Virdó.. DESCONVOCADO CARGO BAHIA BLANCA EL 28/4/03. EXAMENES IDENTIFICADOS. y desconvocado MO (1c) 06/10/03. PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS terminados Y PARA ENTREVISTAS.	64
21/ 05/ 03	Juez de Juzgado de Garantías de MDP (1c) pedido de cobertura del 03/02/03): Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Guaracino, Llamedo y Navas. EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS terminados Y PARA ENTREVISTAS..	53
22/ 05/ 03	Juez de Juzgado en lo Correccional de LdeZ (1c) pedido de cobertura del 03/02/03): Sala Examinadora Dres. Caló, Navas, Virdó y Zunino. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS terminados Y PARA ENTREVISTAS.. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS (EN NOTIFICACIÓN)	37
03/ 06/ 03	Defensor Oficial de Tres Arroyos (1c): Sala Examinadora Dres. Caló, Lami, Martinez y Virdó. EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN EN TRÁMITE. (CON RESOLUCION DE SALA PARA RESOLUCIÓN DEL PLENARIO)	2
20/ 08/ 03	Juez de Juzgado de Ejecución de ME (1 cargo) pedido de cobertura 28-03-03.reiterado el 09-05-03 Dolores (1 cargo), LdeZ (1 cargo), MDP (1 cargo) , Q (1 cargo) pedido de cobertura 09-05-03 Sala Examinadora: Dres. Baistrocchi, de Miguel, Migliaro y Valiente. EXÁMENES TOMADOS CON 65 PRESENTES En corrección (enviados 04/09/03)	
27/ 08/ 03	Juez de Tribunal en lo Criminal MDP (2 cargos), SM (1 cargo) y Morón (2 cargos) pedido de cobertura 09-05-03, Sala Examinadora: Dres. Fernández, Navas, Trotta y Zunino. EXÁMENES TOMADOS CON 55 PRESENTES. En corrección (enviados 04/09/03)	
04/ 09/ 03	Juez de Juzgado en lo Correccional Q (1 cargo) Sala Examinadora: Dres. Courtial, Martinez, Virdó y Zunino. CONVOCATORIA CERRADA. 142 postulantes a rendir EXÁMENES TOMADOS CON 38 PRESENTES. En corrección (enviados 11/09/03)	
11/ 09/ 03	Juez de Juzgado de Garantías de BB (1 cargo) pedido de cobertura 09-05-03 Sala Examinadora: Dres. Dileo, Lami, Rivas y Trotta. CONVOCATORIA ABIERTA hasta 02/09/03. + 16 art. 21. EXÁMENES TOMADOS CON 36 PRESENTES. En corrección (enviados 18/09/03)	
23/ 10/ 03	Juez de Tribunal de Menores de Dolores (1 cargo) pedido de cobertura 04-08-03 Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Dileo, Rivas y Trotta Inscripción cerrada. 11 con art. 21 . EXÁMENES TOMADOS 18 presentes. En corrección (enviados 30/10/03)	
11/ 11/ 03	Juez de Juzgado de Paz de Florencio Varela (1 cargo) pedido de cobertura 12/03/03) Sala Examinadora: Dres. Courtial, Navas, Virdó y Zunino. CONVOCATORIA REABIERTA DESDE 30/09 HASTA 04/11. INSCRIPTOS: 08. SE INCLUYÓ MODULO DE DERECHO PENAL.	
25/ 11/ 03	Juez de Cámara de Apelación y Garantías de San Nicolás (1) pedido 01/08/03 y Bahía Blanca (1), Lomas de Zamora (2), Mar del Plata (2) y San Isidro (3) pedido 08/09/03: Sala Examinadora Dres. De Miguel, Fernández, Navas y Zunino. ABIERTA INSCRIPCIÓN hasta 18/11/03. INSCRIPTOS: 38 a rendir + 9 art. 21.	
26/ 11/ 03	Juez de Juzgado de Garantías de La Plata: Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Dileo, Llamedo y Valiente. ABIERTA INSCRIPCIÓN hasta 18/11/03. INSCRIPTOS: 18 a rendir + 15 art. 21.	
	Juez de Tribunal en lo Contencioso Administrativo de LP (1) y SM (1); pedido de cobertura 28-03-03. Sala Examinadora: Dres. Lami, Llamedo, Migliaro y Valiente. CONVOCATORIA CERRADA: INSCRIPTOS: 30 a rendir. EXÁMENES SUSPENDIDOS REEMPLAZADOS por: Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Azul (1), Junín (1), La Matanza (1), Morón (1), Trenque Lauquen (1), Pergamino (1) según pedido del 16/10/03.	
	Defensor Oficial en lo Penal de BB (1cargo), LM (1 cargo), Adjunto de Defensor Oficial en lo Penal de LP (1 cargo) y SI (1 cargo) pedido de cobertura del 11/8/03	
	Adjunto de Defensor Oficial en lo Civil de San Martín (1 cargo) pedido de cobertura del 11/8/03	
	Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo de Dolores (3) pedido de cobertura del 15/09/03.	
	Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Mar del Plata (1) pedido de cobertura del 07/10/03.	